

500.000 (QUINIENTOS MIL) sellos del tipo RD\$10.00 numerados del 800001 al 1300000, color anaranjado, en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.

500,000 (QUINIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$50.00, numerados del 250001 al 750000, color amarillo canario, en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.

Artículo - La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 265-88 que autoriza una impresión de sellos para documentos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 265-88

VISTA la Ley No.2461, sobre Especies Timbradas del 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente impresión de sellos para documentos:

2,000,000 (DOS MILLONES) de sellos del tipo de DR\$4.00 numerados del 5300001 al 7300000, color rojo, en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.

1,000,000

(UN MILLON) de sellos del tipo de RD\$6.00 numerados del 1000001 al 2000000, color azul en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.

Artículo 2.- La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 266-88 que nombra al Teniente Coronel Daniel Fular Díaz Segura, E.N., Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 266-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

DECRETO,

Artículo Unico.- El Teniente Coronel Daniel Fular Díaz Segura, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Teniente Coronel José Altagracia Pérez y Pérez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 267-88 que nombra al señor Luis Flores Mota, Subdirector General de Aeronáutica Civil.